

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29313** *NO HAY CRISIS, S.L.*

EL Juzgado de lo Social n.º 1, de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 131/2009 seguida contra el deudor "No Hay Crisis, S.L." se ha dictado el 29.09.2009, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4428,73 euros de principal y de 885,74 euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 29 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090071083-1